

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER				
Ejecucion de labores profesionales de asesoría, asistencia técnica, seguimiento y control de las actividades de orden jurídico de competencia de la Secretaria de Salud Departamental Gobernacion de Santander.				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y afines Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley		EXPERIENCIA	SIN EXPERIENCIA
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	N/A		EXPERIENCIA	N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO ESTAN DEFINIDOS EN EL DECRETO 140 DEL 29 DE JULIO DE 2015.

CAMILO ANDRÉS ARENAR VALDIVIERSO
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Ludy Tatiana Arguello Niño/Silvia Vargas

FECHA DE FIJACION:

05 DIC 2019

POR CINCO (5) DIAS HABILDES